

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Carolina Viggiano. Día Mundial de la Educación
* Dolores Padierna. Desencuentro entre la PGR y el GIEI
* José Antonio Crespo. Panorama electoral 2016
* Arrancan campañas para renovar la gubernatura de Chihuahua
* Lozoya niega categóricamente relación en caso *Panama Papers*

**4 de abril 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 05:47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Día Mundial de la Educación**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** De acuerdo con datos del INEGI, el porcentaje de personas que no saben leer en nuestro país es el de 5.5 por ciento, lo que refleja el gran trabajo que se ha realizado en materia educativa en los últimos 45 años, tomando en cuenta que en 1970 una cuarta parte de la población era analfabeta.

No obstante el trabajo por la educación no se cumple enseñando a la población sólo a leer y a escribir, sino que México y el resto de los países del mundo tienen la obligación de brindar educación de calidad y de hacer partícipes en esta labor a padres y alumnos.

Es por ello que el 1° de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Educación, con la finalidad de reflexionar sobre la calidad de la misma, mediante la relación existente entre los educadores y los alumnos, su hogar y la escuela.

En 1857 por primera vez apareció el derecho a la educación en nuestra Constitución, no obstante fue en 1920 tras la promulgación de la Constitución de 1917 que se llevó a cabo la labor más importante de aquella época en materia educativa, cuando **José Vasconcelos** desde la Rectoría de la Universidad Autónoma de México implementó la primera campaña formal de alfabetización, que en 1921 se trasladó a la Secretaría de Educación Pública.

Años más tarde, en 2012, se modificó el Artículo 3° Constitucional para establecer que la educación media superior también debe ser obligatoria.

Una de las reformas más relevantes de los últimos años es sin duda la impulsada por el presidente **Enrique Peña Nieto**, en la que entre otras cosas promueve la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que es coordinado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Es urgente que en los próximos años nuestro país también pueda asegurar el acceso a la educación inicial, que es aquella que se imparte a niñas y niños de entre cero y cuatro años de edad, debemos tener claro que una educación completa sólo es posible con escuelas que cubran todas las necesidades educativas, es decir, con Escuelas al Cien. **Duración: 02’ 28” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 06:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Dolores Padierna. Desencuentro entre la PGR y el GIEI**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** La licenciada **María Dolores Padierna** con su análisis en este espacio.

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días, **Óscar Mario**, estimada audiencia.

En un lamentable desencuentro entre la Procuraduría General de la República y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, el viernes 1 de abril las autoridades ministeriales dieron a conocer el avance de un tercer peritaje sobre el basurero de Cocula, Guerrero.

El estudio dado a conocer por la PGR, afirma la existencia de restos óseos de 17 personas, pero no dice si corresponden a algunos de los 43 normalistas desaparecidos desde esa trágica noche y tampoco precisas y corresponden al presunto incendio que se provocó el 27 de septiembre de 2014.

**Ricardo Damián Torres**, integrante del grupo de expertos en fuego, que realizó el tercer peritaje, no estableció en su declaración ante los medios de comunicación que el incendio corroborado hubiera ocurrido en esos días.

Por lo tanto se abren de nuevo varias incógnitas: ¿A quiénes pertenecen esos 17 restos óseos? ¿Hubo eventos similares antes o después de la trágica noche de Iguala? ¿Quiénes son los responsables? ¿Cuántos cuerpos de desaparecidos existen en las costas de Guerrero y en las zonas aledañas a Iguala y Cocula? **Duración: 02’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 06:44 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**José Antonio Crespo. Panorama electoral 2016**

**Ricardo Rocha (RR), conductor: José Antonio Crespo**, analista político, editorialista, con su punto de vista sobre el panorama electoral ahora que ya arrancaron formalmente las campañas para renovar gubernaturas en 12 estados de la República, otra elección local en Baja California.

¿Cómo llegan las principales fuerzas políticas a esta contienda con el tema de las alianzas?

**José Antonio Crespo (JAC), analista político:** Va a haber de todo, en las entidades hay la duda de quien pueda ganar, dos o tres que quizá haya competencia y otra pueda ocurrir sobre la marcha.

Pero en algunos estados van las coaliciones con PRD, que quién sabe qué éxito puedan tener en relación con las que hubo en 2010 porque ya se mostró que no fueron muy importantes para cambiar las cosas.

En lo estados donde gobernaron estas coaliciones los desempeños fueron decepcionantes, quizá la gente no reacciones de la misma manera ahora ante esas coaliciones que a lo que pasó hace seis años.

Pero de todas maneras, como en muchos estados, no ha habido alternancia y la gente quiera probar lo que pasa con otro partido u otra coalición.

En muchos casos algunas coaliciones están llevando a priistas, yo digo que son coaliciones PAN-PRD-PRI, es mucho juego de luces, más que cosas de fondo.

Pero así están los partidos, en la disputa por el poder, más que realmente preocuparse por cambiar las cosas.

**RR:** ¿En qué estados habrá una competencia más cerrada?

**JAC:** En Veracruz, en Oaxaca.

**RR:** Asuntos de familia en Veracruz.

**JAC:** Así es, primos.

**RR:** **Yunes** contra **Yunes.**

**JAC:** Ahí va a estar competida y cualquiera de los dos partidos puede ganar.

Oaxaca también, Puebla no está muy claro que el PAN mantenga esa plaza, sino que tal vez el PRI puede ganar; en Chihuahua pareciera que las cosas están en favor del PRI pero se está tratando de realizar un movimiento para que quede un solo candidato opositor.

**RR:** ¿Hablas de que Corral o el propio candidato independiente Barraza pudiera ponerse de acuerdo?

**JAC:** Eso están intentando, además un grupo del PRD, que ahí no hay coalición con PRD, tiene su propio candidato y este grupo de Acosta Naranjo dice que si no, van a perder y que deben apoyar a quien esté arriba y que los demás digan que el que esté arriba antes de la elección en las encuestas se concrete, de lo contrario no se va a dar la alternancia.

Es interesante, es una propuesta nueva, no sabemos si pasará algo con eso, pero podría ser una estrategia distinta que no se ha aplicado hasta ahora.

**RR:** ¿Qué mensajes estaría enviando esta elección de cara al 2018?, ¿de qué manera se reforzarían o debilitarían los partidos'

**JAC:** Mucha de la gente que interviene, los dirigentes del PAN y del PRI, estarían jugando parte de la carrera por la candidatura de su partido, le va muy bien a Beltrones, no quiere decir que tenga en automático la candidatura, pero tiene nuevas fichas.

En el caso de **Anaya** lo mismo y también el gobernador de Puebla, si Puebla se pierde en favor del PRI, el gobernador de Puebla, que está aspirando a la candidatura ya quedaría fuera; si gana su estado, sigue en la contienda.

Hay algunas figuras que se están jugando sus posibilidades de ser o no candidatos para su partido dependiendo de cómo les vaya.

Y el PRD yo creo que va a remarcar la crisis que trae, es decir, a pesar de que va en algunas alianzas que le pueden ir bien más o menos bien y pueda ganar, otro fenómeno es que Morena, aunque no gane por sí mismo, algunos dicen que quizás la capital, pero de todas maneras va a tener porcentajes de votos importantes para debilitar porque el PRI va con alianzas muy amplias, y esto puede ser un factor de división del voto.

Pero también para ir marcando que va cada vez fortaleciéndose más en relación al PRD, algo de lo que podemos ver es que el PRD se sigue yendo para abajo y Morena tiene que ganar plazas, puede estar afianzando su carrera frente al PRD, eso lo vamos a ver.

**RR:** Muy aleccionador escucharte, te mando un abrazo, gracias por estar con nosotros.

**JAC:** Gracias, igualmente. **Duración 7’ 15” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Arrancan campañas para renovar la gubernatura de Chihuahua**

Este domingo, arrancaron las campañas electorales para renovar la gubernatura de Chihuahua. Participan seis contendientes quienes buscan el voto del electorado rumbo a las elecciones del próximo 5 de junio.

Cuatro de los seis aspirantes arrancaron con actividades en Ciudad Juárez, donde se encuentra más del 40 por ciento de electores de todo el estado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 08:12 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Lozoya niega categóricamente relación en caso Panama Papers**

El ex director de Petróleo Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya Austin**, negó “categóricamente” haber tenido alguna relación con el despacho Mossack Fonseca, luego de que su nombre se vinculara en el caso Panama Papers por evasión fiscal.

A través de una carta dirigida a la opinión pública colgada en su cuenta de Twitter @EmilioLozoyaAus, el ex funcionario federal negó haber registrado o creado empresa alguna en Panamá o que haya tenido cuentas bancarias en ese país.

En la misiva, **Lozoya Austin** también aclaró que antes de ser funcionario público, vivió en el extranjero durante más de una década pero su actividad fue meramente empresarial, particularmente en el ámbito financiero internacional.

Sin embargo, apuntó, es posible que algún socio en el extranjero con el que haya tratado antes de trabajar para el gobierno, “intentó crear esta estructura, lo cual, de ser el caso, nunca se concretó”.

Finalmente, el ex titular de Pemex destacó que todos sus intereses, tanto económicos como financieros, han sido declarados a cabalidad y se encuentran contenidos en su declaración patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**SAT investigará a involucrados en paraísos fiscales tras investigación**

El SAT abrirá revisión, en los casos que sea procedente, a los contribuyentes que utilicen estructuras o empresas construidas en países denominados paraísos fiscales, tratándose de ciudadanos o empresas con obligaciones fiscales en México.

En un comunicado el SAT detalló que tras la información publicada en medios periodísticos conocida como "Papeles de Panamá" se revisará, ante la evidencia de la información institucional existente, con el objetivo de valorar si hay elementos que configuren la comisión de actos de evasión fiscal, y en su caso, a fin de iniciar el ejercicio de las facultades de Ley.

Por ello , la autoridad fiscal invocará los acuerdos de intercambio de información que se tienen establecidos con distintos países, para hacerse llegar de más elementos, de ser necesario, informó **Citlali Saénz**, reportera de Noticias MVS.

De su lado, la agencia EFE, señaló que entre las personalidades mexicanas que han salido a la luz entre estos documentos filtrados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés), figuran **Juan Armando Hinojosa**, dueño del grupo Higa e involucrado en el escándalo de la llamada "casa blanca", que implicó al presidente **Enrique Peña Nieto** y a su esposa, **Angélica Rivera.**

También en estos documentos se encuentran el ejecutivo de Televisa **Alfonso de Angoitia** y el presidente de TV Azteca, **Ricardo Salinas Pliego**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Desempleo de jóvenes**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** La situación entre los jóvenes llega a ser desesperante para ellos y preocupante para toda la sociedad.

El desempleo y subempleo entre los jóvenes egresados de bachillerato es preocupante y le doy estos datos.

El desempleo en la población de 22 años o menos con bachillerato es el doble del desempleo total del país, dos de cada diez egresados de educación media superior no reciben pago y nueve de cada diez se insertan empleos que no ofrecen prestaciones.

Sesenta y tres por ciento de los ocupados con bachillerato completo se agrupan en sectores de baja productividad laboral, como el de comercio al por menor, servicios o asistencia social.

Más de la mitad de los jóvenes egresados de educación superior reciben ingresos muy precarios, equivalente a tres salarios mínimos o menos y alrededor de una cuarta parte carece de prestaciones sociales o trabaja sin contrato.

Este es un panorama preocupante, gravísimo, peor, peor casi imposible. **Duración 1’12’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados van tras gobernadores corruptos
* PAN pide voto de castigo para gobiernos despilfarradores
* Guadalupe Murguía. Reunión con Murillo Karam por Caso Ayotzinapa
* Diputados impulsarán leyes que combatan la violencia de género
* Diputados se reunirán con funcionarios del sector vivienda
* Presentan iniciativa para regular proceso de ratificación de los agentes diplomáticos
* Tener dinero en otro país no es delito, lo malo es evadir impuestos: SAT
* Peña Nieto designa a Mercedes Juan López como directora del Conadis

**04 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 10:06**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados van tras gobernadores corruptos**

**Jesús Zambrano**, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, lanzó desde Zacatecas una advertencia a gobernadores de todos los partidos de que su actuar en el endeudamiento público será escrupulosamente revisado con base en las nuevas disposiciones, para evitar actos de corrupción y enriquecimiento ilícito. Los gobernadores que están por dejar el cargo serán los primeros en ser auditados.

“Tampoco se trata de decir borrón y cuenta nueva y aquí no hay responsabilidades. Yo creo que hoy ya tenemos instrumentos legales muy importantes que nos van a permitir fincar las responsabilidades que se puedan y se deban desprender de los análisis de las cuentas públicas que hayan llevado a cabo los gobernadores; entonces aquí hay una gran sospecha de que el gobierno que hoy tenemos ha desplegado, ha desarrollado un conjunto de actividades que se vinculan con la corrupción”

En acciones partidistas, el ex presidente nacional del PRD reconoció que solo en dos de los estados que tendrán elecciones éste año el PRD en solitario tiene posibilidades de lograr la victoria (Hidalgo, Tlaxcala), en cuatro de ellos adicionalmente aliados con el Partido Acción Nacional tienen grandes posibilidades de convertirse en gobierno. (Durango, Veracruz, Quintana Roo y Zacatecas).

“Seis, de doce gubernaturas que están en juego tienen la posibilidad muy grande de obtener buenos resultados para el PRD”, sostuvo

El Partido de la Revolución Democrática, trabaja además intensamente en lograr la victoria durante el proceso especial electoral constituyente que se realizará para la Ciudad de México.

“Nosotros paralelamente tenemos mucha confianza en que en un proceso electoral que no estaba previsto hasta hace unos meses como es el constituyente para la ciudad de México que va a ser el mismo día, logremos nosotros como PRD alzarnos con la mayoría de votos”, comentó

**Jesús Zambrano** acudió a Zacatecas como representante nacional del PAN y PRD para el arranque de las campañas electorales, después voló a Oaxaca. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 12:25 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**PAN pide voto de castigo para gobiernos despilfarradores**

La diputada panista **Arlette Muñoz Cervantes** pidió un “voto de castigo” en las próximas elecciones para todas aquellas administraciones estatales que han incurrido en un sobrendeudamiento a causa de un irresponsable manejo del gasto público, el cual impactará en los programas de desarrollo de los próximos gobiernos.

“Con datos de la Secretaría de Hacienda y del Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, los estados con mayores problemas financieros son: Chihuahua, Coahuila, Estado de México, la Ciudad de México, con un nivel de crecimiento anual de 15 por ciento”, destacó.

La legisladora por Acción Nacional consideró que, al margen de la recién aprobada Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios, es necesario que la ciudadanía rechace decididamente prácticas nocivas que podrían incidir en la complicada situación económica del país y que ha empeorado más por funcionarios que anteponen intereses particulares frente a las necesidades de la población.

“La deuda pública en algunas entidades es alarmante y representa un riesgo en materia de sostenibilidad financiera. Debemos continuar cerrando el paso frente a esta problemática que implica altos costos para las instituciones y los ciudadanos. Por ello el voto de castigo es una opción que el electorado debe considerar en los próximos meses”, apuntó la diputada. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 08:23 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Guadalupe Murguía. Reunión con Murillo Karam por Caso Ayotzinapa**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Nos preguntan que por qué otra vez con el tema de Ayotzinapa...porque en primera el tema está vivo...

**Manuel Feregrino (MF), colaborador:** Claro.

**CGL:** Segundo, porque es un mes importante, este mes deberá presentar el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos su informe final...entonces se reaviva el tema, los debates, las discusiones, las polémicas, sobre este asunto sobre el caso de la noche del 26 de septiembre, la madrugada del 27 de septiembre de 2014 ahí en Iguala, en Cocula, lo que tiene que ver con los jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa.

**MF:** Así es, y parte de las actividades que se han estado llevando a cabo por parte de la comisión especial para el caso Ayotzinapa están encabezadas por **Guadalupe Murguía**, la diputada panista. Ha acudido a reuniones con varios, incluso con el exgobernador de Guerrero**, Ángel Aguirre**.

Está anunciando pues, lo anunció la semana pasada, que va a haber una reunión con el exprocurador **Jesús Murillo Karam**, en condiciones muy especiales se ha reunido también con el secretario de la Defensa; ha tenido diferentes tipos de reuniones, se ha manejado mucha información con mucho cuidado dependiendo el tipo de reunión.

Esta semana lo más destacado es este reencuentro que pueda tener...o encuentro y encuentro -digamos- con la información pública precisamente del exprocurador de la Republica, **Jesús Murillo Karam**, que de hoy nos informan que tuvo un asunto de salud muy particular el año pasado ¿no?

**CGL:** ¿En calidad de qué se presentará **Jesús Murillo Karam** a esta reunión? pues va a ser una reunión con ustedes, diputada Guadalupe Murguía, presidenta de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa, buenos días.

**Guadalupe Murguía (GM), diputada del PAN y presidenta de la Comisión Especial** **del Caso Ayotzinapa:** Buenos días, **Ciro**.

**CGL:** ¿En calidad de qué se presenta?

**GM:** Es una reunión de trabajo, no es una comparecencia, es una reunión de trabajo en donde vamos a platicar con él del soporte técnico, jurídico, pericial que puede tener la información que en su momento dio la procuraduría como conclusiones en voz del propio procurador **Murillo Karam**.

**CGL:** Es previsible que le repita lo que dijo en dos muy extensas conferencias de prensa, en noviembre de 2014 y a finales de enero del año pasado, diputada. No va a poder salir de eso **Jesús Murillo Karam.**

**GM:** Es probable que en su plática con nosotros nos comente precisamente eso, pero también tenemos el interés de poderle preguntar a más profundidad el soporte de todo lo que está informando.

**CGL**: Bueno. ¿Está reunión va a ser el miércoles?

**GM:** Este miércoles 6 en la tarde, así es.

**CGL**: ¿En dónde va a ser la reunión?

**GM:** Rentamos un espacio, va a ser una reunión privada, no en el Congreso, y es ahí donde la vamos a tener.

**CGL:** ¿No nos puede decir en dónde?

**GM:** Mire, la solicitud fue que no se difundiera el espacio y el lugar, y no quiero ser yo, como presidenta, quién comente el espacio concretamente.

**CGL:** Parecería entonces que más que privada va a ser secreta, diputada...

**GM:** No, no es secreta porque todos los integrantes de la Comisión están informados puntualmente del lugar. Simple y sencillamente le comento, yo como presidenta no quiero ser quien falte a ese acuerdo.

**CGL:** Bueno. ¿Qué opinión le merece el informe que presentó este grupo de expertos en fuego el viernes?

**GM**: Mire, creo que hay una enorme confusión, quizá mayor que la que teníamos antes de la presentación del informe. Como comisión, igual que el resto de la población, nos enteramos cuando se dio la conferencia de prensa el viernes al medio día.

Se informó por parte de la Procuraduría que era un peritaje colegiado en consenso, que se nombraba también en consenso un vocero del grupo de estos seis peritos expertos en materia de fuego en donde se decía que sí era posible que hasta 17 cuerpos pudieran haber sido cremados en esas fechas en el basurero de Cocula.

Después vinieron ya por parte del CIEI, ya por parte del grupo de antropólogos y forenses argentinos, deslindes respecto de este peritaje. Concretamente al parecer el CIEI comenta que no hubo un consenso en cuanto al contenido el mismo peritaje, que no se tomaron en cuenta sus opiniones o de los peritos que ellos propusieron, quiero suponer.

Y por otro lado, pues que salir por parte de la Procuraduría a dar esta información, según la versión del (inaudible) rompe con los acuerdo de confidencialidad que se tenían concretamente en esta materia.

**CGL**: Nos explicó en detalle el subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, **Eber Omar Betanzos**, que el acuerdo era entre garles esta información este 31 de marzo que se cumplió diputada.

**GM:** Así es, eh tenido oportunidad de hablar con personal de la Subprocuraduría y efectivamente el criterio de la procuraduría, efectivamente el criterio de la procuraduría es que este acuerdo de confidencialidad, terminaba este 31 de marzo.

**CGL:** Y entonces, ¿en dónde estaría la violación del acuerdo?

**GM:** Y bueno, esto es algo que creo que tenemos que platicar y que tendría que explicar el propio grupo de expertos.

**CGL:** ¿Por qué se complican tanto las cosas, usted es una legisladora, sí un acuerdo expira el 31 de marzo, cuál es el problema de darla a conocer el 1 de abril?, ¿o en qué cláusulas se decía que después de que vencía el convenio esa información de tendría que mantener en secrecía, porqué complicamos tanto, porqué complican tanto las cosas diputada?

**GM:** Mire, científicamente no sé qué halla de fondo en todo esto, como le comentaba Ciro, gran parte de la información la tenemos igual que los medios, a través de la difusión de la noticia.

**CGL:** No es información tan complicada discúlpeme, vence un acuerdo el 30 es prorrogable, no es prorrogable el caso de la permanencia de los expertos en México, vence un acuerdo de secrecía el 31 de marzo, pues si vence el 31 de marzo la secrecía vence también, pero todo se convierte en un misterio, todo se convierte en traición, todo se convierte en engaño, ¿por qué no empezar a llamar a las cosas por su nombre y su gran sencillez diputada?

**GM**: Bueno creo que este punto tiene que ser aclarado por una de las partes que fue la convocante para este peritaje (inaudible) y es quien sale a decir, que bueno se rompen los acuerdos, no es un dicho desde luego de la comisión si no simple y sencillamente es una referencia de lo que el propio (inaudible) ya ha manifestado.

**CGL**: Muy bien, pues vamos a estar entonces muy atentos a ver qué es lo que informa la Comisión Especial de Diputados en el caso de Ayotzinapa, ¿Cuándo vamos a conocer el resultado de su trabajo diputada?

**GM:** Mire, hubo un primer reporte de actividades a las 6 meses de la comisión y al final de este año, tendremos que presentar un informa final, perdón al mes de septiembre, no al final de este año,

**CGL:** Cumplirse 2 años, bien. Y entonces confirmado el miércoles, asistirá voluntariamente porque ya no es funcionario a responder las preguntas de la comisión especial de diputados sobre Ayotzinapa el ex procurador, **Jesús Murillo** **Karam.**

**GM**: Así es **Ciro**.

**CGL**: En un lugar que usted nos dicen yo no quiero ser quien revele, porque va a ser una reunión privada.

**GM:** Así es.

**CGL**: Bueno, pues vamos a estar muy atentos, ojala vaya bien **Jesús Murillo** **Karam,** le mandamos un saludo un abrazo, ha tenido problemas de salud en los últimos tiempos, tuve oportunidad de hablar con él bien, y bueno ojala sea productiva esta reunión, gracias diputada.

**GM:** Muchas gracias **Ciro** buenos días.

**CGL**: **Manue**l.

**MF:** Bueno, pues ya estaremos viendo las condiciones, efectivamente al final la prensa se entera de alguna manera en donde va a ser.

**CGL**: ¿Tú crees que no va a filtrar alguno de los diputados donde va a ser la reunión?

**MF**: Pues suele suceder.

**CGL:** Y aquí la pregunta es por qué se va a ser privada y alguien va a filtrar la información, pues porque no dicen va a ser en el hotel tal a la tal hora y se acabó, por qué convertir una reunión privada en una reunión clandestina. **Duración: 09´32” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 12:23 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados impulsarán leyes que combatan la violencia de género**

La Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados instalará una mesa de trabajo en la que participarán organismos del gobierno y el Poder Judicial, a fin de establecer acuerdos e impulsar leyes que combatan la violencia de género.

La presidenta de esa instancia, **Laura Plascencia Pacheco**, afirmó en un comunicado que se intenta incluir en esta tarea a las comisiones de Derechos Humanos, Gobernación y de Derechos de la Niñez, así como a diversas instituciones de Gobierno y el Poder Judicial.

Destacó la necesidad de continuar con el fomento a la cultura del respeto entre las personas, así como rechazar y condenar cualquier manifestación que agravie los derechos humanos.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró urgente atender la situación de violencia que se vive en el país, en sus diversas manifestaciones.

Agregó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ubicó a México como el principal país en incidencia de casos de abuso sexual en menores de 14 años.

De ahí la necesidad de que las autoridades de procuración de justicia actúen conforme a sus obligaciones para indagar, perseguir y sancionar este delito, señaló Plascencia Pacheco. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 13:01**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados proponen modificaciones a legislación ambiental**

La diputación del Partido Encuentro Social en la Cámara baja anunció que propondrá modificaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, para que los estados y municipios, así como la Ciudad de México, sean los responsables de evaluar la política ambiental.

La diputada **Melissa Torres Sandoval** argumentó que la verificación vehicular dejó de ser una medida útil contra la contaminación atmosférica, debido a que el holograma obtenido ya no representa un criterio definitorio para que el vehículo pueda circular o no.

Destacó que según la Organización Mundial de la Salud, en el 2004 fallecieron 1.5 millones de personas debido a cáncer de pulmón, enfermedades cardiopulmonares e infecciones respiratorias relacionadas con la exposición a la contaminación atmosférica en zonas urbanas.

“Por esta misma causa, en México murieron 38 mil personas entre 2001 y 2005, de los cuales aproximadamente 5 mil fueron menores de edad, según cifras de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)”, agregó.

**Torres Sandoval** comentó que ante este problema de salud y la ausencia de medidas y políticas públicas que resuelvan la contaminación atmosférica, es como surge la necesidad de revisar dicha ley, en particular el Capítulo Dos, que se refiere a Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados se reunirán con funcionarios del sector vivienda**

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, **Carolina Viggiano Austria**, informó que se reunirá con la directora general de la Conavi, **María Paloma Silva de Anzorena**, para tratar diversos asuntos en la materia y responder a esta demanda de la población.

En un comunicado, la legisladora por Hidalgo anunció que el encuentro con la titular de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) será el próximo miércoles 6 de abril, en las instalaciones de San Lázaro.

Afirmó que también se tiene la propuesta para reunirse con el vocal ejecutivo del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) el 13 de abril y queda pendiente programar encuentros con funcionarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

En una reunión de trabajo, los diputados avalaron una opinión en favor de una iniciativa que reforma la Constitución y la Ley de Vivienda, a fin de sustituir el término familia por persona.

La reforma refiere que la vivienda debe otorgarse a la persona como titular de derechos y no solo a la familia, de acuerdo con los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

**Viggiano Austria** dijo que la opinión positiva a la reforma que modifica el artículo 4 de la carta magna y el 1, 62 y 82 de la Ley de Vivienda, propuesta por la legisladora **Soralla Bañuelos de la Torre**, de Nueva Alianza, se enviará a la Comisión de Puntos Constitucionales para la elaboración del dictamen.

Explicó que se votó a favor por considerar que la estructura familiar actual es diversa, pues hay 20 millones 182 mil hogares compuestos por familias nucleares, es decir, 64.4 por ciento de las viviendas del país.

Además, existen siete millones 405 mil hogares con familias ampliadas (23.6 por ciento de las viviendas) y tres millones 336 mil son unipersonales (10.6 por ciento); 272 mil son de familias compuestas (0.9 por ciento), y 162 mil están conformados por dos o más personas sin parentesco (0.5 por ciento).

Consideró indispensable aclarar el alcance del derecho de vivienda, tanto en la Constitución como en la ley en la materia, para el goce de todas las personas, no importando su condición.

La diputada priista expuso que la comisión a su cargo acordó solicitar prórroga a dos iniciativas: una, reforma a la Ley del Infonavit para modificar la base de cálculo de los créditos al trabajador y facultar al instituto para asesorar a los usuarios sobre el plazo que más les convenga.

Otra, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, la cual prevé incluir a las remesas como una de las fuentes de financiamiento de vivienda.

Las promoventes de las iniciativas son las diputadas **Delia Guerrero Coronado** y **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, priista y panista, respectivamente. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Presentan iniciativa para regular proceso de ratificación de los agentes diplomáticos**

La senadora por el Partido Acción Nacional, **Laura Rojas Hernández**, presentó una iniciativa que busca regular el proceso de ratificación de los agentes diplomáticos y cónsules generales nombrados por el Ejecutivo Federal.

En su propuesta, la legisladora panista señaló que existen nombramientos con escasa o nula experiencia, así como una cuestionada reputación o incluso personas provenientes de otras actividades ajenas al terreno diplomático.

Destacó, en este sentido, que es necesario implementar una guía específica y criterios definidos, públicos y transparentes, que permitan garantizar que las representaciones del Estado mexicano en el exterior sean ocupadas por las personas idóneas.

**Laura Rojas** indicó que es necesario que -ente otras cosas- el Ejecutivo Federal explique las razones fundamentales por las que se realizó el nombramiento, además de que el designado presente una declaración de intereses.

De igual forma, la senadora panista planteó que los designados entreguen informes anuales a la Cámara Alta sobre la manera en la que se ha dado cumplimiento al plan de trabajo que presenten, así como a los criterios generales de política exterior establecidos por el Ejecutivo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Instituto Belisario Domínguez destaca pendientes en materia de justicia**

En el Senado están pendientes de aprobarse dos ordenamientos fundamentales que son las leyes nacionales de ejecución penal y de justicia para adolescentes, señaló el Instituto Belisario Domínguez.

De acuerdo con un estudio de esa institución titulado “Pendientes de la justicia penal a 100 Días de vencer el plazo constitucional”, se destaca que para aprobar estas legislaciones se tiene hasta próximo 18 de junio.

Subraya que la cabal transformación de la justicia penal en México es uno de los grandes pendientes nacionales, cuya conclusión exitosa requiere del esfuerzo coordinado de los tres Poderes del Estado Mexicano.

Ambas leyes son fundamentales pero poco advertidas; además son sectores que requieren más atención del Congreso, a fin de dotar a los operadores del nuevo sistema de justicia penal, jueces, agentes del Ministerio Público, defensores de oficio, peritos, abogados litigantes y policías, de las normas jurídicas que les otorguen certeza y seguridad jurídica en su actuar.

La reglamentación de la ley secundaria en materia de ejecución penal debe atender un requerimiento nodal de la reforma, en lo relativo a la ejecución de la sentencia.

También permitirá que las personas privadas de su libertad por la comisión de un delito no se vean vulneradas por el abuso de autoridad, como ocurre en el actual régimen penitenciario.

El estudio indica que una de las principales temáticas que debe atender esta legislación es el establecimiento de las normas a seguir durante el internamiento por prisión preventiva.

Lo anterior debido a que buena parte de la población penitenciaria en México no ha sido juzgada y permanece en las cárceles sin sentencia, 51 por ciento por delitos del fuero federal y 39 por ciento por actos ilícitos del fuero común.

Detalla que la justicia para adolescentes es uno de los temas más complejos en relación con la reforma constitucional en materia penal y la urgencia de emitir la ley nacional se debe a la necesidad de contar con un marco actualizado y constitucional que regule el mismo proceso en toda la República y así evite contradicción en las leyes locales.

En 2014 casi 45 mil adolescentes eran investigados por delitos del fuero común a escala nacional; de este total, 72 por ciento bajo el sistema inquisitivo-mixto y 23 por ciento conforme al nuevo sistema acusatorio oral, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015.

Es decir, siete de cada 10 casos de adolescentes en conflicto con la ley se atendieron bajo el antiguo sistema de justicia, lo que implica que a la mayoría de los jóvenes en México se les priva total o parcialmente de los beneficios de la reforma constitucional de 2008.

Además, y en consecuencia, de lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece que el proceso penal será acusatorio y oral.

El estudio agrega que otras áreas poco atendidas son: la adecuación del amparo penal, la reforma policial, la incorporación de la jurisprudencia en la materia, la capacitación de la abogacía y la revisión del régimen de delincuencia organizada. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 09:40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Tener dinero en otro país no es delito, lo malo es evadir impuestos: SAT**

El jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) **Aristóteles Núñez**, dijo en entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia que se realizarán investigaciones con respecto al caso *Panama Papers.*

Se verificará que las personas que fueron referidas en la información pública del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación y el diario alemán *Suddeutsche Zeitung*, hayan cumplido con la revelación de la información de sus cuentas o sus empresas en el extranjero, particularmente en los llamados paraísos fiscales.

Explicó que existen mecanismos legales en las disposiciones de la ley que permiten a algunos contribuyentes revelar mecanismos que les ofrecen anonimato para pagar sus impuestos, en caso de no hacerlo, tendrán que ser sancionados, previa auditoría.

Tener recursos o empresas en el extranjero no es ilegal, lo que sí, es que teniéndolos no hayan acumulado los ingresos y no hayan pagado los impuestos.

El SAT cuenta con protocolos para que en esos países se les proporcione información para saber de qué tamaño es la inversión y así saber si esa cantidad fue revelada o no a la institución en años anteriores.

Explicó que el año pasado ya se reveló otra lista que ayudó a que las personas que se llevaron al extranjero pagaran sus impuestos en la forma correcta.

Aunque en la lista aparezcan políticos o empresarios, estos no tendrán mayores privilegios que los que marca la ley, si alguien se ha tomado otros atributos será sancionados, finalizó el entrevistado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 12:58 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Gobierno mantendrá responsabilidad en finanzas públicas: Videgaray**

El Gobierno Federal mantendrá la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas durante el próximo año y buscará cumplir con su objetivo de reducir el déficit y la deuda, aseguró el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), **Luis Videgaray Caso**.

El funcionario federal argumentó que los Pre-Criterios de Política Económica para 2017, que el Ejecutivo envió al Congreso de la Unión el pasado viernes, todavía "no son una propuesta de presupuesto", la cual habrá de presentarse en el mes de septiembre próximo.

"Lo que sí buscan los Pre-criterios es mandar un mensaje muy claro, un mensaje de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas y que el gobierno de la República habrá de cumplir con las metas preestablecidas de reducción del déficit y de reducción de la deuda pública", explicó en entrevista.

Tras inaugurar el Foro Recinto Fiscalizado Estratégico, el funcionario fue cuestionado en torno a la publicación periodística sobre el uso de estructuras o empresas en países denominados paraísos fiscales.

"Ya hemos expresado a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) un pronunciamiento bastante claro y no tengo ningún comentario adicional", enfatizó tras negar también que no responderá a la solicitud del gobierno de la Ciudad de México de recursos adicionales dadas las condiciones macroeconómicas adversas a nivel global. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 12:17 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto designa a Mercedes Juan López como directora del Conadis**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** designó a **Mercedes Juan López** como directora general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis).

El mandatario la instruyó a fortalecer las acciones que promuevan y protejan el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de ese sector de población, así como fomentar su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

A través de un comunicado, la Presidencia de la República refirió que **Juan López** es Médico Cirujano con especialidad en Medicina de Rehabilitación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con Postgrado en Rehabilitación Neurológica por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Fue la primera mujer al frente de la Secretaría de Salud (SSa), en la cual se había desempeñado como subsecretaria de Regulación y Fomento Sanitario y secretaria del Consejo Nacional de Salud. También fungió como secretaria Técnica del Gabinete de Salud de la Presidencia de la República.

En el ámbito legislativo fue Diputada Federal en la LVII Legislatura, durante ese periodo se desempeñó como secretaria de las Comisiones de Salud y de Población y Desarrollo e integrante de la hoy Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Fue Presidenta de Fundación Mexicana para la Salud y es autora y coautora de libros en el tema de discapacidad y rehabilitación. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Si no hubiera evasión no habría recortes al gasto: Jesús Zambrano**
* **Diputado pide a expertos del GIEI hacer política “en sus países”**
* **Diputados de Morena propondrán crear comisión para dar seguimiento al caso “Papeles de Panamá”**
* **Pedirá PRD regular transporte público y ampliar el Metro**
* **Propone PRI sancionar llamadas de emergencia falsas**
* **Van México y Corea del Sur por TLC**
* **Unidad, la mejor herramienta ante desastres: Osorio Chong**
* **Pide Basave a perredistas cerrar filas con candidatos y acabar con el apoyo a externos**
* **Gobierno Federal definirá postura sobre uso de mariguana este miércoles**
* **Jóvenes perredistas presentarán 120 mil firmas para regular uso recreativo de marihuana**
* **Vicepresidente de Televisa niega evasión de impuestos**

**04 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 18:57**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Financiero**

**Si no hubiera evasión no habría recortes al gasto: Jesús Zambrano**

**Víctor Chávez, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, del PRD, calificó de "alarmante" la información que revela las evasiones fiscales de numerosos mexicanos, en el reporte de "Panama Papers".

Afirmó que "ahora que andan queriendo hacer, por cierto, nuevos recortes al gasto para el 2017, si verdaderamente recaudaran bien, si no tuviéramos evasiones fiscales, si no tuviéramos estos offshore, como se conoce a estos paraísos fiscales para evadir el pago de impuestos, entonces estaríamos ante una mayor recaudación y no habría necesidad de estar haciendo tantos recortes, que al final de cuentas lo único que dañan es a la inversión pública para propiciar el crecimiento del país".

Por eso "yo creo que es absolutamente necesario que se indague, empezando por el SAT, como ya lo anunció, para poder conocer a fondo lo que ahí se denuncia".

Consideró que "algunos han salido a decir que no es verdad que estén implicados en eso, pero de ser cierto, como parecería que apunta en lo fundamental la información que se da a conocer, estaríamos ante uno de los más grandes escándalos financieros que hemos vivido y que impacta, además, el propio quehacer público, político en México, por los nexos que se tienen por varios de los empresarios, o relaciones, con el mundo de la política, con algunos altos funcionarios, y esto por supuesto que abre nuevas vías para conocer cómo se evade, precisamente, al fisco nacional".

Dijo que la Secretaría de Hacienda cuenta con los instrumentos suficientes para detectar, investigar y castigar, pero "lo que se requiere es una mayor eficacia, eficiencia para lograrlo, a menos que también haya por allí líneas de contubernio, de connivencia, de complicidad".

"Hacienda está obligada a extremar sus mecanismos y sus instrumentos de recaudación, para evitar al máximo la evasión fiscal, y que no caigamos en situaciones como ésta que, insisto, debe investigarse a fondo y desde luego establecerse las penalidades que se deriven de esta investigación".

También opinó que el Poder Legislativo, a través de la Comisión de Hacienda de la Cámara "debiera tomar parte del asunto, junto con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación".

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 4/04/16**

**HORA: 18:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputado pide a expertos del GIEI hacer política “en sus países”**

*Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI, acusó al GIEI y al EAAF de formular cuestionamientos políticos y no de carácter técnico al tercer peritaje realizado en el basurero de Cocula.*

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, acusó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) de formular cuestionamientos políticos y no de carácter técnico al tercer peritaje sobre la pira en el basurero de Cocula, Guerrero.

“Me parece a mí que este peritaje presentado reúne todas las conclusiones técnicas para hacer una aseveración concluyente y lo que esperamos es, en todo caso, que hubiera descalificaciones técnicas de otro grupo, pero no políticas: esa no es la tarea que se les encomendó en México y, en todo caso, que la vayan hacer a sus países, al que pertenezca cada uno”, puntualizó.

De acuerdo con una investigación del periodista Carlos Marín publicada este lunes en MILENIO, cuatro de los seis expertos del grupo encargado del tercer peritaje en materia de fuego concluyeron que en el tiradero efectivamente existió un incendio controlado “de grandes dimensiones” y que al menos 17 adultos fueron incinerados en el lugar.

No obstante, los especialistas del GIEI y del EAAF, así como los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, descalificaron inmediatamente el dictamen.

Ramírez Marín lamentó así que los posicionamientos de los especialistas estén más cerca de una discusión política que de una deliberación de expertos, cuando en los hechos ellos fueron pagados para cumplir una tarea en ejercicio de sus particulares habilidades científicas.

-¿No se justificaría entonces su permanencia en México?- se le inquirió.

-Yo creo que la autoridad, que es la que tiene relación directamente con ellos, ya ha llegado a una conclusión y la ha expuesto; lo que se espera es que rindan las conclusiones de todo el tiempo que llevan trabajando en el país- atajó el diputado del Revolucionario Institucional.

Sostuvo asimismo que el tercer peritaje representa, desde el punto de vista judicial, la base más firme para enjuiciar y sentenciar a los más de cien involucrados en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Apeló por ello a la disposición de los integrantes del GIEI para entregar a la brevedad sus conclusiones.

-¿Aunque los jóvenes no aparezcan?- insistieron los representantes de los medios informativos.

-Lo importante es que se determine aquí qué sucedió con estos jóvenes y, al parecer, esta es una pista muy importante- reviró Ramírez Marín. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 17:51**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Diputados de Morena propondrán crear comisión para dar seguimiento al caso “Papeles de Panamá”**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Morena en la Cámara de Diputados propondrá crear una comisión investigadora para que dé seguimiento al escándalo “Papeles de Panamá”, donde hay mexicanos involucrados en supuesta evasión fiscal.

La coordinadora de la bancada, **Rocío Nahle**, adelantó que impulsarán la comparecencia del jefe del SAT, **Aristóteles Núñez**, por el escándalo generado a nivel internacional que involucra a figuras de la política, el deporte, actuación y empresarios que evaden al fisco a través de paraísos fiscales.

En conferencia de prensa, la legisladora dijo que el Gobierno federal está obligado a actuar y no proteger a nadie que haya sido mencionado en la lista.

“Esto es mucho mayor al narcotráfico y a todo lo que nos comentan día a día. Esto es grandísimo. Entonces, tiene que comparecer aquí el funcionario del SAT, el propio Secretario de Hacienda. **Virgilio Andrade** debe de renunciar; la Secretaría de la Función Pública está para dar seguimiento puntual a todo lo que la Auditoría Superior de la Federación ha estado reportando y él hace caso omiso. Está ahí para proteger los intereses de los amigos.

“Esta descomposición política, económica y social que tenemos nos coloca como uno de los países más corruptos del mundo…”

**Reportera: Rocío Nahle** anunció que promoverán la creación de una comisión investigadora en el Congreso, para que den seguimiento a los paraísos fiscales y a la lista en la que figura el dueño del Grupo Higa, **Juan Armando Hinojosa**, involucrado en “La casa blanca” y otras obras del Gobierno federal por más de 60 mil millones de pesos.

“Y hoy, el grupo parlamentario de Morena va a reactivar la solicitud para que se instale una comisión investigadora.

“El Grupo Higa, lo que nos dice la auditoría de 2014, está metido en el proyecto del Acueducto de Monterrey 6, en la ampliación del hangar presidencial, en el Museo del Barroco, en el Hospital de Zumpango, en unas obras de la Universidad Autónoma del Estado de México, en vialidades del Estado de México, en el ISSSTE Tlatelolco y un sinfín de obras que se le han adjudicado en forma directa.”

**Reportera:** El diputado **Vidal Llerenas** destacó que actualmente se pierden 2 billones de dólares en América Latina por dinero que va a dar a paraísos fiscales. Dijo que en México las pérdidas rondan los 6 mil millones de dólares anuales, casi un punto del PIB. **Duración: 02’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 4/04/16**

**HORA: 19:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Pedirá PRD regular transporte público y ampliar el Metro**

El diputado del PRD, **Juan Fernando Rubio Quiroz**, propuso como medidas complementarias al Hoy No Circula, regular el transporte escolar, empresarial y público, para evitar se autoricen autobuses que no cuenten con sistemas para el control de emisiones de partículas suspendidas.

Además de desincentivar el uso del automóvil de forma estratégica, menor inversión para vialidades nuevas como segundos o terceros pisos, extender la red de ciclovías, Metro, Metrobús Y Mexibús, además de modernizar la flota vehicular del transporte público de pasajeros como microbuses, combis o RTP, por transportes con energías renovables.

Demandó que se sistematicen los horarios para el transporte público, se ofrezca un servicio de calidad a la ciudadanía y “hacer más restrictivos los horarios de circulación para los tráileres que circulan por la Ciudad de México”.

El coordinador de Desarrollo Sustentable del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, llamó a los gobiernos del estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y de la capital, para que tomen medidas complementarias y no afecten de forma significativa a la población con la ampliación del "Hoy No Circula" para todos los automóviles que entra en vigor este martes.

En su opinión, esta medida ha mostrado su ineficacia para un problema que va más allá de restringir el libre tránsito mediante automotores a la ciudadanía.

Destacó que dicho programa si bien reduce los contaminantes, también aumenta el parque vehicular en 3.0 por ciento o más, lo que es contraproducente. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Propone PRI sancionar llamadas de emergencia falsas**

La diputación del PRI en San Lázaro propuso modificar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Coordinación Fiscal, para sancionar a todo aquel que haga llamadas falsas a los servicios de emergencia, pues de 90 millones que se hicieron en 2015, 75 por ciento resultaron simuladas.

El diputado del Revolucionario Institucional, **Tomás Montoya Díaz**, manifestó que distraer con este tipo de acciones a los servicios de emergencia, como la Cruz Roja, ocasiona cuantiosas pérdidas económicas y se deja de atender a los que realmente lo necesitan, al incurrir en hechos que se puede calificar de “perversos”.

“La iniciativa establece una sanción económica de hasta 500 veces el valor de la unidad de medida, como consecuencia del efecto económico que genera la movilización de unidades de emergencia”, puntualizó.

Dijo que una de estas llamadas falsas que, por ejemplo, pone en movimiento a personal de la Benemérita Institución, como médicos, socorristas, empleados y ambulancias, puede ocasionar pérdidas de hasta 40 mil pesos por alerta, además de que ponen en riesgo la integridad física del personal y del parque vehicular.

**Montoya Díaz** insistió en que las falsas llamadas a los servicios de emergencia, provocan pérdidas millonarias para las instituciones, por lo que se hace necesario e impostergable crear una ley que sancione y castigue a esos irresponsables que no miden el daño que hacen con estos hechos totalmente reprobables.

En otro tema el legislador propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de que el Estado mexicano garantice el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños.

El objetivo, dijo, es “crear un mecanismo interinstitucional encargado de atender, de manera oficiosa, los casos de asistencia irregular y abandono en la educación básica; la detección de estas anomalías, serán turnadas a la Procuraduría de Protección del Menor, para su investigación, atención y seguimiento de tales casos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Van México y Corea del Sur por TLC**

**Érika Hernández, reportera:** México y Corea del Sur acordaron iniciar este año pláticas para firmar un Tratado de Libre Comercio y para que el país asiático se sume al Tratado de Asociación Transpacífico (TTP).

En un mensaje a medios de comunicación, el Presidente **Enrique Peña Nieto** y su homóloga **Park Geun-hye** afirmaron que con ello se busca incrementar su intercambio comercial, que actualmente suma los 17 mil millones de dólares.

Como resultados concretos de la visita oficial de la Mandataria coreana al País, está la aprobación de una línea de crédito por mil millones de dólares para el desarrollo de infraestructura eléctrica y otra por 200 millones de dólares para el financiamiento de empresas mexicanas proveedoras de industrias coreanas.

"En el año 2000 el comercio total fue de 4 mil millones de dólares; en 2015 éste prácticamente fue de 17 mil 500 millones de dólares, mientras que la inversión de Corea en México se ha multiplicado 24 veces en este mismo periodo.

"Hemos acordado sostener reuniones de trabajo a partir del cuarto trimestre de 2016 para expandir los flujos de comercio e inversión. Exploraremos alternativas como el apoyo de México para que Corea se sume al Tratado de Asociación Transpacífico (TTP) y el inicio de consultas para un posible TLC bilateral", resumió **Peña Nieto.**

Esto, informó, abriría un mercado potencial para los mexicanos de 50 millones de personas.

Mientras, **Geun-hye** aseguró que, aunque México es el mayor socio comercial que tienen en América Latina, no es suficiente el intercambio, pues ambos tienen mayor potencial.

"Considero significativo el hecho de que hayamos acordado celebrar una reunión de trabajo durante el cuarto trimestre de este año, que tendrá por objeto iniciar las consultas bilaterales para firmar un TLC y abordar las formas de apoyo de México a la eventual adhesión de Corea al TTP. Espero que dicho encuentro de trabajo rinda resultados favorables", agregó.

Respaldo antinuclear

Durante su encuentro en privado, el Presidente **Peña Nieto** respaldó a Corea del Sur en sus acciones contra Corea del Norte por el uso de armas nucleares.

"México condena el desarrollo y el empleo de las armas nucleares, y rechaza la realización de ensayos nucleares por parte de cualquier Estado. Para México, los ensayos nucleares constituyen una clara violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al tiempo que minan la confianza e incrementan la tensión entre naciones", dijo el Mandatario mexicano sin nombrar a Corea del Norte.

**Geun-hye** agradeció el respaldo de **Peña Nieto,** al considerar que no se puede permitir el uso de armas nucleares.

"México prometió cooperar proactivamente con nosotros para quebrar la voluntad de Corea del Norte de desarrollar armas nucleares, adoptando medidas de presión a Pyongyang, como la exhaustiva implementación de la Resolución número 2270 del Consejo de Seguridad de la ONU.

"Corea manifestó su agradecimiento bajo el firme principio de la no tolerancia hacia las armas nucleares norcoreanas, a haberse sumado activamente a los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver el tema nuclear norcoreano y brindando el constante respaldo a nuestras políticas relativas a los asuntos de la península coreana", agregó.

En este momento, **Peña Nieto** ofrece una comida a la delegación mexicana en Palacio Nacional, a la que asisten Gobernadores, embajadores, comunidad coreana en México y funcionarios. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Unidad, la mejor herramienta ante desastres: Osorio Chong**

**Susana Guzmán, reportera:** El secretario de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio** **Chong,** afirmó que frente a la fuerza de la naturaleza, la unidad es la mejor herramienta para prevenir desastres, salvar vidas y respaldar a quienes sufrieron afectaciones.

Al inaugurar el Segundo Taller Nacional de Capacitación Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el funcionario aseveró que estar preparados para hacer frente a los embates de la naturaleza, es una tarea que exige trabajo permanente y visión de largo plazo que no puede estar sujeta a coyunturas, ni a medidas aisladas.

“Tres áreas en las que es preciso seguir avanzando a partir de la suma de capacidades. Esa es nuestra obligación y esa debe ser la ruta a seguir, por el bien de las y los mexicanos, resaltó.

**Osorio Chong** insistió que una labor integral en la materia sustentada en la colaboración entre dependencias del gobierno de la República, la coordinación entre órdenes de gobierno y la sociedad, contribuirá para privilegiar la prevención como pieza clave.

Recordó que este año se hará frente a las contingencias derivadas de su situación geográfica, por ello, reconoció que el gobierno de la República seguirá actuando con anticipación, apostando por la prevención y la corresponsabilidad para ofrecer a la sociedad liderazgo efectivo ante este tipo de circunstancias.

Al indicar que México es reconocido a escala internacional por la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), gracias a los avances alcanzados en el manejo de crisis, comentó que el próximo año será sede de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

“Ser elegidos para ello es un honor, pero sobre todo, una gran responsabilidad”, precisó.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano Alamán**, exhortó a los organismos del sector ambiental a conocer las nuevas reglas de operación del Fonden para aprovechar al máximo este recurso y aplicarlo de manera expedita y oportuna.

Destacó que es necesario responder a la población trabajando para revertir los daños al medio ambiente. La Semarnat, indicó, ha aplicado estos recursos principalmente para remediación de sitios de disposición final de residuos sólidos, para limpieza de playas y reconstrucción de infraestructura en zonas costeras.

A su vez, el director general para la Gestión se Riesgos del Fondo de Desastres Naturales, **José María Tapia**, comentó que durante estos trabajos se revisarán las reglas generales de operación del Fondo de Desastres, cuyos recursos están destinados a apoyar a la población afectada por algún fenómeno natural.

Añadió que el sector del medio ambiente ha sido beneficiado por el Fonden con recursos por más de 780 millones de pesos en esta administración. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Pide Basave a perredistas cerrar filas con candidatos y acabar con el apoyo a externos**

**Natalia Estrada García, reportera:** El presidente nacional del PRD **Agustín Basave** llamó a sus militantes a cerrar filas en torno a sus abanderados electorales ya que advirtió los procesos de judicialización ya terminaron y no se puede permitir que perredistas apoyen a candidatos de otros partidos.

Entrevistado luego de acompañar a la candidata del sol azteca al gobierno de Puebla, **Roxana Luna** a su arranque de campaña**, Agustín Basave** señaló que si bien existe libertad de expresión para la militancia, los estatutos del instituto político son claros en que se debe apoyar a los abanderados emanados de sus filas.

**Basave** señaló que al igual que en Puebla donde se judicializó el proceso interno de selección de candidato y donde continúan las inconformidad, existen otros estados donde el PRD enfrenta la misma problemática, no obstante refirió que se requiere acabar con la fractura que le hace daño al partido.

Por otro lado dio a conocer que el sol azteca analiza jurídicamente si procede que el INE atraiga la elección de esta entidad ante la mala actuación de los consejeros electorales poblanos que actuaron en contra del sol azteca.

**Agustín Basave** subrayó que estarán vigilantes de esta elección donde el PRD declinó a una alianza electoral con el PAN**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Gobierno Federal definirá postura sobre uso de mariguana este miércoles**

**Susana Guzmán, reportera:** Este miércoles se realizará en el Palacio de Minería, el quinto y último Foro sobre el uso de la Mariguana que definirá la postura del gobierno mexicano sobre el tema.

Hasta el momento son tres los aspectos donde hay mayor consenso: el uso médico de la hierba, la no criminalización del consumo y establecer políticas públicas de prevención, sobre todo entre los menores de 18 años.

De acuerdo con la agenda preliminar, en el acto de inauguración que estará a cargo del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** participarán los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, **Jesús Zambrano** y **Roberto Gil** respectivamente, así como el secretario de Salud, **José Narro;** la abogada general de la UNAM, **Mónica Honzalez Canto** y el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob**, Roberto Campa.**

De acuerdo con **Campa Cifrian** una vez que concluyan los cinco foros se tendrá un panorama general sobre lo que opinan los expertos, legisladores, funcionarios públicos y sociedad civil respecto al consumo de la mariguana, por lo que se buscará definir una postura conjunta con el Congreso de la Unión.

Dicha postura será la que el gobierno mexicano asuma en la reunión que en materia de drogas se llevará a cono en el seno de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a fines de este mismo mes. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/04/16**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Jóvenes perredistas presentarán 120 mil firmas para regular uso recreativo de marihuana**

**Notimex:** Jóvenes que militan en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentarán mañana martes ante la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para regular el uso de la cannabis, respaldada por 120 mil firmas recabadas durante seis meses.

La iniciativa incluye crear una industria nacional de productores de mariguana, la despenalización de su posesión, terminar con la política prohibicionista y que se permita su uso no sólo con fines terapéuticos, sino también recreativos.

Durante una rueda de prensa, el secretario general de Jóvenes, **Sergio Leyva** **Ramírez,** y el ex diputado **Fernando Belaunzarán** dieron a conocer la conclusión de la campaña #RegulacionYa, que se realizó en todo el país y que pretende cambiar el enfoque del gobierno federal frente a las drogas.

Acompañado de dirigentes juveniles perredistas de varios estados del país, informaron que mañana martes presentarán dicha iniciativa con la que se intenta consolidar la rectoría de la Secretaría de Salud en este tema.

También pretenden fijar las reglas para la producción de mariguana, su procesamiento, distribución y venta; incentivar la investigación científica sobre sus usos, así como sancionar a quienes practiquen ilegalmente con las plantas y sus derivados.

En su intervención, **Belaunzarán Méndez** exhortó al Congreso de la Unión a concretar las reformas que se han presentado y evitar que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que esté a la vanguardia en este tema.

Se debe permitir la producción nacional de mariguana con fines terapéuticos y no solo la importación de productos de este tipo, ya que ello únicamente beneficiaría a los enfermos con alto nivel de poder adquisitivo, expuso en la sede nacional perredista.

**Leyva Ramírez** indicó, a su vez, que el nuevo marco legal debe permitir la creación de una industria nacional para que los jóvenes de estados productores de cannabis dejen la clandestinidad y de ser utilizados por el crimen organizado, a fin de que tengan una opción laboral dentro de la ley**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/04/16**

**HORA: 17:48**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Vicepresidente de Televisa niega evasión de impuestos**

*De acuerdo con ‘Panama Papers’, Mossack Fonseca vendió a Alfonso de Angoitia una empresa en las Bahamas, él asegura que no hay nada indebido en la compra, ni ha evadido impuestos.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. **Alfonso de Angoitia**, vicepresidente de Finanzas de Televisa, aseguró que la compra que realizó de una empresa en Bahamas se hizo dentro de la ley y que no ha evadido ningún tipo de impuesto.

El directivo de la televisora -igual que otros empresarios y artistas mexicanos- está presuntamente involucrado en actos de evasión fiscal a través de cuentas en paraísos fiscales, según lo reveló la investigación ‘Panama Papers’ realizada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ).

De acuerdo con la investigación Alfonso de Angoitia, aceptó una oferta de Mossack Fonseca para invertir mediante un esquema que facilitaría sacar dinero de México.

Mossack Fonseca vendió a De Angoitia la empresa Ucetel Incorporated, ubicada en las Bahamas, por un capital autorizado de 50 mil dólares.

Hoy el directivo reiteró que “no hay nada indebido o fuera de la ley en dicha adquisición, ni se ha evadido impuesto alguno”.

El propósito de la compra, refirió en una carta enviada a medios de comunicación, fue la eventual adquisición de un departamento y una membresía en un club de buceo acuático ubicado en Bahamas.

“Esas operaciones nunca se realizaron y la empresa (Ucetel), jamás fue objeto de depósito, transferencia o movimiento financiero alguno a través de esa o ninguna otra empresa”.

“En lo que toca a la posibilidad que se le dio a Ucetel de invertir en una empresa canadiense vale la pena aclarar que tampoco se hicieron transferencias, depósitos o movimientos financieros en ese sentido”, detalló.

De Angoitia dijo que está solicitando por escrito a las autoridades financieras de Bahamas y Canadá “la documentación que corrobore, como es el caso, que nunca hice, ni directa ni indirectamente, transferencias, depósitos o movimiento financiero alguno en esos países. Por lo demás, reitero que me encuentro en pleno cumplimiento de todas mis obligaciones fiscales, de acuerdo a la legislación mexicana”. *JAm/m*